UOC - ANDE FOJA 003 DCP/DVM

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

INVITACIÓN A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

País: REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Préstamo: Nº 7994-PY
Programa: *PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL SECTOR ENERGÍA*

Denominación de la Auditoría: "*SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, DURANTE LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2016 BAJO EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA, FINANCIADO PARCIALMENTE POR EL PRÉSTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO N° 7994-PA*".

Señoras y Señores:

El Gobierno de la República del Paraguay ha recibido el Préstamo 7994-PA del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de Consultoría.

Los servicios comprenden: ***Servicios Profesionales de Auditoría de los Recursos Administrados por la Administración Nacional de Electricidad-ANDE, durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2016, bajo el Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía.***

Tiene por **Objetivo General** obtener una opinión profesional e independiente sobre la situación financiera del proyecto al final de los ejercicios 2015 y 2016, e informar sobre lo adecuado de los controles internos. El compromiso incluye: una auditoria de propósito especial del Proyecto, la cual debe cubrir los recursos proporcionados por el Banco, el Gobierno y otras entidades locales (fondos de contraparte) y de manera **específica** lo siguiente:

- Emitir una opinión sobre si los estados financieros del Proyecto presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del proyecto, los fondos recibidos, los desembolsos efectuados y las inversiones acumuladas a la fecha de cierre.
- Emitir un informe con respecto a lo adecuado de la estructura de control interno de la entidad ejecutora en lo relacionado con el proyecto.
- Emitir una opinión sobre: (a) si los gastos incluidos en las solicitudes de reembolso (SOEs) son elegibles; (b) si los procedimientos de contabilidad y de control interno utilizados en la preparación de los SOEs son adecuados; c) si los fondos del préstamo han sido utilizados únicamente para los fines del proyecto.
- Emitir una opinión sobre si el estado de la Cuenta Especial utilizada para manejar los fondos provistos por el Banco presenta razonablemente la disponibilidad de fondos al cierre del período auditado.
- Verificar que los fondos de contraparte sean proporcionados de acuerdo con los términos del convenio de financiamiento correspondiente.
- Verificar que las adquisiciones de bienes y servicios, se hayan realizado siguiendo los procedimientos acordados en el convenio de préstamo y las normas locales aplicables.

Lugar de los trabajos: El lugar de realización de los trabajos es en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay.

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría:
Ejercicio 2015: **15/06/2016**
Ejercicio 2016: **15/06/2017**
El servicio solicitado abarca los ejercicios contables 2015 y 2016.

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad

UOC - ANDE FOJA 002 DCP/DVN

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, para lo cual deberán presentar los siguientes documentos:

ACTIVIDADES DE LA FIRMA:
Nombre de la Firma y existencia Legal comprobada con la presentación de una copia de los Estatutos Sociales y sus modificaciones.
Poder suficiente, o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante
Nacionalidad de la Firma de Auditoría. Dirección, Teléfonos, dirección postal, apartado de correos, correo electrónico y nombre del representante autorizado. Años de antigüedad en el mercado.
Registros profesionales de la firma conforme a las disposiciones oficiales que regulan la profesión en el país. Asociaciones o relaciones con Firmas del exterior.
Descripción de la experiencia del auditor, detallando: a) trabajos de auditoría realizados en Instituciones del Estado y Proyectos financiados por Organismos Internacionales de Crédito b) detalle de clientes del sector privado y público a los que ha prestado servicios de auditoría.
Descripción de la organización interna, descripción del local y oficinas que ocupa la firma y la distribución geográfica de las mismas.
ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES DE LOS SOCIOS:
Breve descripción de la experiencia (Hoja de Vida) de los Socios y/o Directores de la Firma, indicando las Asociaciones profesionales de carácter nacional e internacional a la que pertenezcan y detalle de publicaciones de carácter profesional en caso de existir. Mencionar si dedican su tiempo totalmente a la misma, con exclusión de cualquier otra ocupación fija o a tiempo parcial.

FACTORES PARA CONFORMACIÓN DE LISTA CORTA DE CONSULTORES:		
1	Análisis de Conflicto de Interés y Ventaja Injusta	La Firmas no presentan conflicto de interés ni ventaja injusta conforme a los criterios establecidos en las Normas para Selección y Contratación de Consultores, parágrafos 1.9 y 1.10.
2	Análisis de Elegibilidad	Las Firmas cumplen con los criterios de elegibilidad indicados en los parágrafos 1.11 al 1.13 de las Normas de Consultoría del BIRF.
3	Criterios de evaluación	Los criterios de evaluación de las expresión de Interés serán los siguientes: 1. Capacidad y Experiencia de las Firmas de Auditoría: se evaluará los siguientes aspectos: Organización interna de la Firma, Trabajos de auditoría realizados en Instituciones del Estado y la cartera de clientes (públicos y privados), Experiencia específica en trabajos similares realizados para Proyectos financiados por Organismos Internacionales de Crédito. 2. Capacidad y experiencia de los Socios de la Firma: Se evaluará los antecedentes profesionales presentados.

La ANDE podrá solicitar información complementaria si lo requiere.

Los consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en el Menor Costo (SBCM), conforme a los procedimientos indicados en las Normas para Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial (publicada en mayo de 2004, y revisadas en octubre de 2006 y mayo de 2010).
La Manifestación de Interés deberá realizarse en idioma castellano y ser enviadas en sobre cerrado a la Oficina de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).
Podrán ser adelantadas por correo electrónico (formato PDF). Los datos para el envío son los siguientes:

Contratante: Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Atención: Presidente de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Dirección: Avda. España 1268 e/ Padre Cardozo– Asunción-Paraguay.
Piso/Oficina: Oficina 220 Departamento de Licitaciones – Sede Central de ANDE

Lic. Héctor A. González R.

UOC - ANDE
FOJA 001
DCP/DIN

Ciudad: Asunción
País: Paraguay
Facsímile: (595) 211781 - 200513
Dirección de correo electrónico: dadli@ande.gov.py

A efectos de las comunicaciones con relación al presente llamado, los interesados deberán incluir los siguientes datos en su documentación:

Consultor: _____
Atención: _____
Facsímile: _____
E-mail: _____

Las Expresiones de Interés deberán ser recibidas en la dirección indicada, a más tardar el 27 de Noviembre de 2015, hasta las 15:00 horas (hora local).

Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad